



SOLO QUARTO DE SEPTIEMBRE  
VEINTI Y OCHO DE ABRIL DE 1688  
TOS Y NOVENTA Y TRES.

D. Fulgenio Pinado n. otro civil alguno de este ayuntamiento que la puerca

que en cumplimiento de lo que esta Ciudad le ordeno para el fisco y auto del Corregidor de la Seda... que vino a la cobranza de lo que se cobra de cuando de la imposicion de arbitrios de... sea despachado, y mandando llevar de los mill reales aguenta del primer... y dan de lo por razon de sus costas y salarios quaxaientos y cinquenta reales, y... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688...

alguna cantidad que le fuere a dar... y veonovientos conmito que importe a aver el punto fixo de esta dependencia... para pagar a cada uno de los que mas combenza al cumplimiento de su obligacion y aver... de que el Don Luis Salas Reg. de la Real Audiencia en el primer ayuntamiento... de lo que con la Real Audiencia de Mexico de lo de lo de 1688...

en las que no se hubiere exentado esta circunstancia de relacion de una de las... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688...

de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688...

de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688...

Carta pidiendo  
sean para beatitud  
Canonica de la Venura  
de Maxra de la Caxaga

del C. Don Eugenio de Maaban y Mallica... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688... de lo de lo de 1688...